ANEXO XI C)

DIMENSIONES E INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE PARA LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

1. Dedicación al centro

| Dimensión | | Indicadores | |
|-----------|---|-------------|--|
| 1.1 | Participación en las tareas de | 1.1.1. | Atiende las demandas de evaluación psicopedagógica de los alumnos que la necesitan y propone la modalidad de escolarización más adecuada. |
| | evaluación para la escolarización y actualización de los procedimientos utilizados en este proceso. | 1.1.2. | Facilita el acceso de los alumnos con necesidades educativas a la Educación Infantil, así como el paso posterior a la Educación Primaria, a la Educación Secundaria y a otras enseñanzas. |
| | | 1.1.3. | Contribuye a la coordinación entre los centros de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria para garantizar la adecuación de los Proyectos Curriculares y la continuidad del proceso de enseñanza |
| 1.2 | Coordinación con los restantes miembros del Equipo. | 1.2.1. | Interviene en las reuniones de coordinación interna realizando aportaciones sobre la programación, evaluación y difusión de las actividades incluidas en el Plan de Actuación Anual Asume responsabilidades como miembro del Equipo planificando adecuadamente su trabajo y colaborando con el director y los restantes componentes en el desarrollo de las tareas programadas |
| | | 1.2.3. | Elabora y difunde materiales psicopedagógicos y experiencias de asesoramiento que sean de utilidad para el Equipo. |
| 1.3 | Coordinación con otros servicios de apoyo del sector y participación en iniciativas de mejora de la calidad de enseñanza. | 1.3.1 | Colabora con la Inspección Educativa, con los Centros de Profesores y Recursos y otras instituciones formativas en el apoyo y asesoramiento al profesorado. Propicia el intercambio de experiencias entre Equipos Departamentos de Orientación y Centros Educativos y la |
| | | 1.3.3 | realización de aquellas iniciativas compartidas que mejoren la calidad de la enseñanza Se coordina con servicios de la zona de carácter social, cultural y sanitario, así como con instituciones y organizaciones para proyectar actuaciones conjuntas que permitan detectar necesidades y aplicar medidas. |

2. Actividades en el ámbito socio-comunitario

| Dimensión | | | Indicadores | |
|-----------|--|--------|--|--|
| 2.1. | Colaboración con el equipo directivo y los órgano de coordinación didáctica en las decisiones generales del centro | 2.1.1. | Participa en los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y revisión de los Proyectos Educativos y Curriculares, especialmente en las decisiones relativas a la prevención de dificultades de aprendizaje, atención a la diversidad y compensación de desigualdades | |
| | | 2.1.2. | Coopera en la organización y desarrollo del Plan de Acción Tutorial analizando conjuntamente las estrategias e instrumentos más adecuados para el correcto ejercicio de la tutoría | |
| | | 2.1.3. | Promueve la contribución del Equipo a la actividad dinamizadora de la Comisión de Coordinación Pedagógica detectando necesidades de formación y facilitando el desarrollo de sus funciones. | |
| | | 2.1.4. | Proporciona orientaciones sobre la organización y gestión de los recursos humanos y materiales destinados a alumnos con necesidades educativas. | |
| 2.2. | Colaboración con el profesorado en el diseño y puesta en práctica de su trabajo en el aula. | 2.2.1. | Ofrece su colaboración al profesorado para detectar con antelación las dificultades de aprendizaje y contribuir a la adopción de medidas educativas. | |
| | | 2.2.2. | Se preocupa de orientar al profesorado sobre material específico y adaptado, promoviendo la investigación, innovación y perfeccionamiento de sus estrategias didácticas | |
| | | 2.2.3. | Asesora al profesorado en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes realizados por los alumnos como de los procesos mismos de enseñanza | |
| 2.3. | Actuaciones de los procedimientos empleados para la evaluación psicopedagógica de los problemas de aprendizaje. | 2.3.1. | Realiza la evaluación psicopedagógica utilizando procedimientos, técnicas e instrumentos variados y coherentes, analizando y valorando la información más relevante para identificar las necesidades educativas | |
| | | 2.3.2. | Colabora con los centros en las actuaciones destinadas a sistematizar la evaluación periódica de aquellos alumnos con necesidades educativas y problemas de desarrollo personal | |
| | | 2.3.3. | Actualiza periódicamente los procedimientos de evaluación psicopedagógica adaptándolos a las necesidades del alumnado del centro | |
| | | | | |

| Dimensión | Indicadores | |
|---|--|--|
| | 2.4.1 Asesora al profesorado en el tratamiento flexible y diferenciado de la diversidad colaborando en la adopción de medidas educativas. | |
| 2.4. Colaboración con el profesorado en la planificación, puesta en marcha y seguimiento de medidas de atención a la diversidad, especialmente en lo que concierna a la elaboración, aplicación y | 2.4.2 Participa en la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares y la programación y evaluación de las actividades de apoyo y refuerzo. | |
| evaluación de adaptaciones curriculares. | 2.4.3 Colabora e impulsa la coordinación del tutor con los profesores de apoyo y otros profesionales para el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas, evaluando la idoneidad de las medidas de apoyo. | |
| 2.5. Organización y participación en el trabajo con las familias. | 2.5.1. Informa, apoya y colabora con las familias de alumnos con necesidades educativas o en situación de desventaja social. 2.6.1. Participa en la planificación y desarrollo de actividades que potencien la comunicación entre padres, madres y profesores implicando a las familias en los programas formativos y de conocimiento mutuo 2.6.2. Establece un clima que permite la cooperación entre las familias y los servicios externos o instituciones que colaboran en el apoyo educativo al alumnado con necesidades específicas . | |